COMUNICADO
Juventud

www.malaga.eu

Abierto el plazo de consulta pública sobre la futura ordenanza reguladora del carné joven virtual 'MLG Joven'

- Las aportaciones al texto se podrán realizar hasta el 18 de noviembre a través del Portal de Participación Ciudadana

Málaga, 4 de noviembre de 2026.- El Ayuntamiento ha abierto el plazo de consulta pública previa a la tramitación de la ordenanza reguladora del Carné Joven Virtual 'MLG Joven', soportado por la plataforma digital 'App MLG'. Las aportaciones se podrán realizar desde mañana, 5 de noviembre, y hasta el próximo 18 de noviembre de 2026, a través del Portal de Participación Ciudadana (https://portalparticipacion.malaga.eu/).

La redacción de esta ordenanza tiene como objetivo regular el entorno jurídico que articulará los derechos y obligaciones entre el Consistorio, los titulares del carné y las entidades colaboradoras, tales como comercios, pymes y autónomos locales, a través de una acreditación 100% digital con comprobación instantánea de validez y actualización inmediata de promociones. Además, la integración con la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) y el Padrón Municipal agilizará de forma telemática la verificación de requisitos sin la obligación de aportar documentación en papel.

La plataforma 'App MLG' en la que se integra este Carné Joven es una de las acciones que forman parte del Plan de Actuación Integrado (PAI) 'Conecta_Málaga', en el marco del desarrollo urbano sostenible, la cohesión social y territorial (EDIL), con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Plurirregional de España para el periodo 2021-2027.

La iniciativa está dirigida a jóvenes de entre 15 y 35 que residan, estudien o trabajen en Málaga para facilitarles el acceso a bienes y servicios en condiciones económicas ventajosas. El documento normativo estipulará los requisitos de acceso, el modelo de adhesión voluntaria para empresas mediante declaración responsable en Sede Electrónica, la tipología de las ventajas, y las garantías de privacidad de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en el caso de menores a partir de 14 años.

El proyecto de la 'App MLG' tiene cuatro objetivos principales:

- Facilitar el acceso a información a través del desarrollo de una plataforma tecnológica intuitiva que permita a los jóvenes acceder fácilmente a información relevante sobre actividades de tiempo libre, opciones formativas y oportunidades laborales.

- Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes, mediante el diseño y la oferta de contenidos educativos y formativos que contribuyan al crecimiento personal y profesional de los usuarios jóvenes, abarcando áreas como habilidades blandas, orientación vocacional, y desarrollo de aptitudes específicas.

- Crear soluciones de movilidad personalizadas con la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la movilidad de los jóvenes, ya sea a través de descuentos en transporte público, acceso a servicios de movilidad compartida o incentivos para la adquisición de medios de transporte sostenibles.

- Ofrecer una herramienta de comunicación directa del Ayuntamiento con los jóvenes, que permita ofrecer información de servicios de interés, así como facilitar el uso de los servicios municipales.

A través del Portal de Participación Ciudadana, la ciudadanía y las organizaciones interesadas podrán recabar la información del texto y realizar sus aportaciones. Una vez cerrado el plazo, las conclusiones se trasladarán para continuar con los trámites para su redacción definitiva y su posterior aprobación por el Pleno de la Corporación.

Plan 'Conecta_Málaga'

La 'APP MLG' es una iniciativa que forma parte del plan 'Conecta_Málaga', que contempla actuaciones de regeneración y dinamización de tres ámbitos de la ciudad (Centro-Norte, el barrio de Las Flores y Cruz del Humilladero). Esta acción se configura como una plataforma integral que vertebra la conexión con la población joven a través de herramientas digitales de participación ciudadana.

El plan, formulado por el Área de Economía, Hacienda y Fondos de la UE en coordinación con el resto de áreas y organismos de la Corporación, incluye proyectos en los que se desarrollan distintas soluciones TIC: acciones para la transformación digital y el acceso a servicios públicos mediante soluciones tecnológicas innovadoras que fomenten la participación ciudadana, el desarrollo juvenil y la eficiencia administrativa.